



Namora, 31 de julio del 2023

OFICIO N° 006-2023- MDN-GDEGA-SGGARS

Señor:

Roger Guevara Rodríguez
Gobernador Regional
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Cajamarca.-

ASUNTO: Solicita la publicación en el SIAR de la ordenanza de conformación de CAM del distrito de Namora

REFERENCIA: OFICIO N° 008487-2023-CG/DEN
OFICIO N° 000318-2023-CG/OC0368

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi más cordial saludo y, al mismo tiempo, informarle sobre las acciones que se están adoptando en relación a la conformación del Sistema Local de Gestión Ambiental del Distrito de Namora; para lo cual, como primer paso se debe conformar el Comité Ambiental Municipal – CAM de manera coordinada con las organizaciones sociales del distrito.

La Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Namora ha realizado las gestiones y coordinaciones necesarias, por lo cual se cuenta con la ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2023-MDN/CM del 26 de julio del 2023, la cual aprueba la creación de la Comisión Ambiental Municipal del distrito de Namora.

Se adjunta la ordenanza y se solicita su respectiva publicación en el Sistema Informativo Ambiental Regional – SIAR del Gobierno Regional Cajamarca, al que tan dignamente usted representa; adicionalmente, esperamos seguir contando con el asesoramiento de los especialistas de la Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente para continuar con el proceso.

Es propicia la ocasión para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAMORA



Ing. Juan Carlos Roncal Briones
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y RESIDUOS SÓLIDOS